

SEGUNDA ENMIENDA DE PLAN DE UTILIZACIÓN DEL EDIFICIO

INTRODUCCIÓN

Como se describió con mayor detalle en la Declaración de Impacto Educativo (EIS, por sus siglas en inglés), el Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York ("DOE", por sus siglas en inglés) propone la coubicación indefinida de los grados quinto a octavo de Success Academy Charter School - Harlem 4 (84M386, "SA - Harlem 4") en los edificios tándem M149 y M207 ("M149/M207"), ubicados, respectivamente, en 34 West 118th Street, Nueva York, NY 10026 y 41 West 117th Street, Nueva York, NY 10026 en el Distrito Escolar Comunal 3 ("Distrito 3"), a partir del año lectivo 2014-2015. Si se aprueba esta propuesta, SA – Harlem 4 compartirá el uso del edificio con las escuelas existentes P.S. 149 Sojourner Truth (03M149, "P.S. 149"), una escuela distrital que atiende a estudiantes de jardín de infantes a octavo grado y también ofrece un programa de prejardín de infantes; P.S. 811 Mickey Mantle School (75M811, "P811M@M149"),¹ una sede de escuela del Distrito 75 ("Distrito 75") que atiende a estudiantes de jardín de infantes a octavo grado y también ofrece un programa de prejardín de infantes. P811M@M149 atiende a estudiantes con autismo o que tienen trastornos emocionales;² y Success Academy Charter School – Harlem 1 (84M351, "SA – Harlem 1"), escuela pública autónoma que atiende a estudiantes de jardín de infantes a cuarto grado en M149/M207.³ Los "edificios tándem" son dos edificios separados con ingresos separados, que se encuentran unidos por un núcleo central que contiene grandes espacios compartidos, como salones de actos, gimnasios o comedores escolares. Una "coubicación" significa que dos o más organizaciones escolares están ubicadas en el mismo edificio y que pueden compartir espacios comunes, como auditorios, gimnasios, bibliotecas y comedores escolares.

P.S. M811 Mickey Mantle School es una escuela del Distrito 75 que opera cinco programas a través de cinco ubicaciones diferentes, incluido M149/M207. P811M@M149 hace referencia al programa de M149/M207. P811M@M149 atiende a los estudiantes clasificados como autistas o con trastornos emocionales en sus Programas de Educación Individualizado ("PEI"). Actualmente P811M@M149 atiende a estudiantes en clases autónomas y de inclusión de seis a doce estudiantes que requieren un maestro certificado de educación especial. Los estudiantes son asignados a programas del Distrito 75 en función a sus necesidades individuales y servicios de educación especial recomendados.

Junto con esta propuesta, la futura matriculación de P811M@M149 se reducirá mediante la colocación de un menor número de estudiantes nuevos en P811M@M149 cada año. La demanda de las escuelas del Distrito 75 se ha mantenido constante en Manhattan durante los últimos tres años, y el DOE cree que esta tendencia continuará en el futuro. La demanda constante, combinada con el aumento global de la capacidad del Distrito 75 en el distrito municipal mediante la construcción de nuevos edificios escolares con capacidad específica para estudiantes del Distrito 75,⁴ lleva al DOE a creer que la reducción de la futura matriculación de P811M@M149 tendrá un impacto mínimo en la matriculación futura en otras escuelas del Distrito 75 y que seguirá existiendo un exceso de cupos del Distrito 75 en Manhattan. Esto significa que habrá suficiente capacidad del Distrito 75 en Manhattan para satisfacer las necesidades de los futuros estudiantes del Distrito 75.

¹ P.S. M811 Mickey Mantle School (75M811) también atiende a estudiantes en las siguientes sedes en Manhattan: (1) El edificio M075 situado en 735 West End Avenue, Nueva York, NY 10025; (2) El edificio M163 situado en 163 West 97th Street, Nueva York, NY 10025; (3) El edificio M841 situado en 466 West End Avenue, Nueva York, NY 10024; y (4) El edificio M101, ubicado en 141 East 111th Street, Nueva York, NY 10029. Los edificios M075, M163 y M841 están ubicados en el Distrito Escolar Comunal 3; el edificio M101 se encuentra en el Distrito Escolar Comunal 4. Esta propuesta no tendrá ningún impacto en las otras ubicaciones de P.S. M811 Mickey Mantle School (75M811). P.S. M811 Mickey Mantle School en M149/M207 se conoce como P811M@M149.

² El Distrito 75 ofrece programas educativos, vocacionales y de apoyo conductual a nivel de la ciudad para los estudiantes con espectro autista, que tienen retrasos cognitivos considerables, con deficiencias emocionales serias, discapacidades sensoriales y/o múltiples. El Distrito 75 ofrece servicios para alumnos con varias instalaciones a su servicio, como escuelas de todos los niveles, residencias, hospitales y agencias. Estos programas están en más de 410 ubicaciones del Bronx, Brooklyn, Manhattan, Queens, Staten Island y Syosset, Nueva York. Visite la página web DOE para obtener más información sobre los programas del Distrito 75 en <http://schools.nyc.gov/Offices/District75/default.htm>.

³ SA - Harlem 1 está actualmente autorizada por los síndicos de la Universidad Estatal de Nueva York ("SUNY") para atender a estudiantes de jardín de infantes hasta noveno grado, pero en 2013-2014 sólo atenderá a estudiantes de jardín de infantes a octavo grado. SA - Harlem 1 como escuela autónoma expira el 30 de junio de 2015, y SA - Harlem 1 tiene la intención de solicitar a SUNY para prestar servicios escolares de los grados de secundaria completa, de noveno a duodécimo. Los grados de jardín de infantes a cuarto grado de SA - Harlem 1 permanecerían en los edificios tándem independientemente de que SUNY otorgue permiso para que la escuela amplíe su servicio escolar a los grados de secundaria.

⁴ Además de las escuelas existentes del Distrito 75 en Manhattan, abren tres nuevos edificios escolares en 2013-2014 y 2014-2015 que serán podrán dar cabida a nuevos estudiantes del Distrito 75. Con base en el Programa de Requisitos de la Autoridad de Construcción de Escuelas para cada nuevo edificio en Manhattan, estos tres nuevos edificios escolares tienen una capacidad objetivo combinada para atender a aproximadamente 180 estudiantes del Distrito 75.

SA - Harlem 4 es una escuela pública autónoma existente autorizada por los síndicos de la Universidad Estatal de Nueva York ("SUNY") para atender a estudiantes de jardín de infantes a octavo. En el año escolar 2013-2014, SA - Harlem 4 atiende a estudiantes de jardín de infantes a cuarto en el edificio M113 ubicado en 240 West 113th Street, Nueva York, NY 10026 del Distrito 3, donde comparte su uso con P.S. 241 STEM Institute of Manhattan (03M241) y The Opportunity Charter School (84M279). Para el año lectivo 2013-2014, SA - Harlem 4 atiende a estudiantes de quinto a sexto grados en los edificios tándem M185 y M208 ubicados respectivamente en 20 West 112th Street, Nueva York, NY 10026 y 21 West 111th Street, Nueva York, NY 10026, también en el Distrito 3, don comparte el uso del edificio con P.S. 185 The Early Childhood Discovery and Design Magnet School (03M185), P.S. 208 Alain L. Locke Magnet School for Environmental Stewardship (03M208), Harlem Link Charter School (84M329) y P226M@P208M (75M226), una sede de una escuela del Distrito 75.⁵ Si se aprueba esta propuesta, M149/M207 será una sede a largo plazo para los grados quinto a octavo de SA - Harlem 4. SA - Harlem 4 atendió anteriormente a estudiantes de quinto grado en M149/M207.⁶

Según la Ley de Escuelas Autónomas de Nueva York de 1998 (en su versión modificada de mayo de 2010), el siguiente plan contempla la asignación de aulas y espacios administrativos entre SA - Harlem 4, P.S. 149, SA - Harlem 1 y P811M@M149 en M149/M207. También incluye una propuesta para el uso conjunto de los recursos y los espacios compartidos entre las escuelas SA - Harlem 4, P.S. 149, P811M@M149 y SA - Harlem 1, incluso, entre otros, salones de actos, comedores escolares, bibliotecas, gimnasios y espacios recreativos, que asegure el acceso equitativo a dichas instalaciones. También se incluye información acerca del impacto sobre la seguridad y protección del edificio, las estrategias propuestas para la comunicación y la toma de decisiones en conjunto entre las escuelas que comparten el edificio, así como una descripción del comité de espacio compartido. Por favor consulte la EIS a la que se adjunta este plan para obtener más información sobre la propuesta de ubicación conjunta.

Este es el segundo plan de utilización del edificio ("BUP", por sus siglas en inglés) revisado relativo a los edificios tándem M149/M207. El 10 de diciembre de 2010 se emitió el BUP original para M149/M207 para la coubicación temporal del sexto grado de SA - Harlem 1 en M149/M207 para el año escolar 2011-2012 solamente, y el BUP original fue aprobado por el Panel de Políticas Educativas ("PEP", por sus siglas en inglés) el 1 de febrero de 2011.⁷ El 5 de marzo de 2012, el DOE publicó un BUP revisado para la coubicación del quinto grado de SA - Harlem en M149/M207 para el año escolar 2012-2013 solamente, que fue aprobado por el PEP el 26 de abril de 2012.⁸

Como se describe a lo largo de este documento, el programa final de espacio compartido será terminado de forma conjunta por el Consejo del edificio, si el PEP aprueba la ubicación conjunta propuesta.

METODOLOGÍA

El DOE ha aplicado el perfil educativo del DOE (el "Perfil")⁹ a todas las escuelas y/o programas descritos en este plan para asignar salones de clases de forma imparcial.

⁵ Los detalles de la propuesta aprobada en relación con la coubicación de quinto y sexto grados de SA - Harlem 4 en M185/M208 para el año escolar 2013-2014 se puede encontrar en el sitio web del DOE en: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/April2013Proposals.htm>

⁶ Para el año lectivo 2012-2013, el quinto grado de SA - Harlem 4 fue ubicado temporalmente en M149/M207. Los detalles de la propuesta aprobada en relación con la coubicación temporal de quinto grado de SA - Harlem 4 en M149/M207 para el año escolar 2012-2013 se puede encontrar en el sitio web del DOE en: <http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/811AB883-1E56-49E7-A515-C9BD36AA5C2F/121034/EISHSA4M149vFINAL.pdf>

⁷ Los detalles de la propuesta aprobada en relación con la coubicación del sexto grado de SA - Harlem 1 en M149/M207 para el año escolar 2011-2012 se puede encontrar en el sitio web del DOE en: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2011-2012/April2012Proposals.htm>

⁸ Los detalles de la propuesta aprobada en relación con la coubicación del quinto grado de SA - Harlem 4 en M149/M207 para el año escolar 2012-2013 se puede encontrar en el sitio web del DOE en: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2011-2012/April2012Proposals.htm>

⁹ La Cobertura es una herramienta útil para aquellas partes interesadas que quieran llevar a cabo un análisis y elaborar un informe sobre el uso de los espacios en edificios DOE. Su objetivo es garantizar que el plan de asignación del espacio para todas las escuelas sea justo y equitativo. En los acuerdos de coubicación, los parámetros que se subrayan en la Cobertura sirven como guía a la hora de tomar decisiones sobre la asignación del espacio, ayudando a tomar aquellas decisiones que mejor responden a las necesidades de los alumnos. La Cobertura DOE está disponible en: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/78D715EA-EC50-4AD1-82D1-1CAC544F5D30/DOEFOOTPRINTSConsolidatedVersion2011_FINAL.pdf

JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD Y EQUIDAD DEL AULA Y EL ESPACIO ADMINISTRATIVO ASIGNADO

El perfil establece la cantidad de referencia de espacios que deberían asignarse a una escuela sobre la base de los niveles de los cursos ofrecidos por la escuela y la cantidad de clases por curso. En lo que respecta a las escuelas existentes, el Perfil se aplica al número actual de clases y al tamaño de las clases que una escuela ha programado y se confirma mediante un recorrido del edificio por parte del Director de Planificación de Espacio del Distrito Municipal y el director de la escuela.

Para las escuelas primarias que prestan servicios desde el jardín de infantes hasta quinto grado y ofrecen prejardín de infantes, el Perfil supone que las clases son autónomas, lo cual significa que cada clase permanece en su salón principal durante toda la jornada, excepto cuando la clase tiene programada una actividad especial (por ej., arte) o para el almuerzo, el recreo, etc. Además, esto implica que durante estos horarios programados, el aula del salón principal permanece vacía. Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de clase de dimensiones estándar para cada sección de educación general (GE, por sus siglas en inglés) o de coenseñanza integrada (ICT, por sus siglas en inglés) y un salón de clase de dimensiones estándar o medias para albergar a cada sección de educación especial autónoma (SC, por sus siglas en inglés) que ofrece la escuela. Además, las escuelas que ofrecen clases de jardín de infantes a quinto grado reciben una asignación de salones especializados de acuerdo con la cantidad de estudiantes inscritos. Estas clases pueden utilizarse a criterio del director con fines como la enseñanza de arte o música, entre otras cosas.

En el ciclo elemental, las aulas de educación especial se asignan de la siguiente manera:

Matriculados	Cant. de salones para actividades especiales
1,251 en adelante	5
751-1,250	4
251-750	3
151-250	2
0-150	1

Para los grados sexto a doce, el Perfil considera que los alumnos se trasladan de clase a clase, de manera que los salones de clases s deben programar a su máxima eficiencia. La Cobertura asigna un aula grande para cada sección de educación general o enseñanza compartida ("ICT", por sus siglas en inglés) y una grande o mediana para cada sección de educación especial autónoma que ofrece la escuela. El Perfil no establece que cada maestro tenga un salón de clases asignado como propio. Se preguntará a la Dirección del centro sobre cómo planifica la eficacia de la escuela, de manera que las aulas se puedan usar para múltiples fines durante el curso. El Perfil asigna el número de salones referenciales equivalentes a un salón de dimensiones estándar ("FSE", por sus siglas en inglés) para servicios de apoyo a los estudiantes, el número de salones de recursos y el número de espacios administrativos según los grados que ofrece una escuela y su inscripción a escala.

Se asigna espacio a los programas del Distrito 75 según el Perfil educativo del Distrito 75 del DOE ("Perfil del Distrito 75"). Los programas del Distrito 75 también proveen acceso a espacios compartidos como el gimnasio, la biblioteca, el salón de actos y el comedor escolar y espacios como los salones de terapia ocupacional/física, enfermería, etc. o provistos con espacio para fines similares. Además, el espacio excedente de los edificios compartidos por los programas del Distrito 75 con otras organizaciones se distribuirá equitativamente entre todas las organizaciones según el porcentaje de la inscripción de los estudiantes, salvo que las asignaciones excedentes para los programas del Distrito 75 se basen en la cantidad de secciones de estudiantes en lugar de la cantidad de estudiantes.

Si bien la Guía establece una asignación de espacio de referencia, los líderes escolares tienen el derecho de tomar decisiones sobre cómo utilizar el espacio asignado a la escuela. Así pues, la Dirección de la escuela tomará la decisión sobre cómo y dónde se distribuirán a los alumnos dentro de ese espacio asignado a la escuela. Sin embargo, el DOE ofrece apoyo a las escuelas para garantizar que éstas usen el espacio de forma eficiente para maximizar su capacidad, respondiendo a las necesidades de los alumnos y proporcionar educación especial y servicios relacionados a los alumnos. En caso necesario, la Dirección de la escuela tendrá la oportunidad de aprovechar la experiencia y guía de la Oficina de Educación Especial, dedicada a fomentar resultados educativos positivos para alumnos con discapacidad.

Además, desde hace algunos años este BUP ajusta las asignaciones de referencia de espacio administrativo a SA - Harlem 1 y SA - Harlem 4 de manera que refleje la cantidad limitada de espacio en el edificio y el hecho de que Success Academy Charter Schools ("SACS") programa su espacio de manera diferente a las escuelas distritales. Debido a que cada escuela recibe la cantidad de espacio educativo que cree necesaria para sus operaciones, el DOE considera que la asignación global del espacio es equitativa.

Asignación de aulas y espacios dedicados a Administración

De acuerdo con un recorrido realizado en el edificio y una inspección realizada el 28 de octubre de 2010 por el Director de Planificación del Espacio de Distrito Municipal de Manhattan, los edificios tándem M149/M207 tienen un total de 74 salones de dimensiones estándar,¹⁰ 25 salones de dimensiones medias,¹¹ 3 salones de un cuarto de las dimensiones estándar¹² y 1.5 salones FSE de espacio diseñado para uso administrativo/oficina. Los edificios M149/M207 también cuentan con un gimnasio, un salón de actos, dos comedores escolares, una biblioteca y dos áreas de juegos al aire libre.

Además, hay una organización comunitaria local (CBO, por sus siglas en inglés) que funciona en el edificio M149/M207: el programa Harlem Children's Zone – Harlem Gems Program. El Harlem Gems Program de Harlem Children's Zone es un programa universal de pre jardín de infantes que prepara a niños de cuatro años de edad para ingresar a jardín de infantes. Los siguientes espacios son espacios compartidos o albergan servicios del edificio y no serán incluidos en la asignación de espacio para una escuela individual:

- Un equipo de apoyo escolar ocupa un salón con la mitad de las dimensiones estándar
- La enfermería ocupa un salón con la mitad de las dimensiones estándar
- La conserjería ocupa un salón mediano.
- El Harlem Gems Program utiliza dos espacios de dimensiones estándar y dos espacios con la mitad de las dimensiones estándar.

Sin incluir los espacios descritos anteriormente, el edificio M149/M207 tiene un total de: 72 salones de clase de dimensiones estándar (FS), 20 salones de clase/espacios de dimensiones medias (HS), 3 salones de un cuarto de la dimensión estándar (QS) y el equivalente de 1,50 espacios/oficina (FSE) diseñados para uso administrativo de dimensiones estándar que puede ser asignado a las escuelas.

Resumen	FS	HS	QS	Admin. designada (FSE)
Edificio Grande TOTAL	74	25	3	1.50
ESPACIOS COMPARTIDOS o Servicios del edificio	2	5	0	0.00
Total restante para asignar	72	20	3	1.50

¹⁰ Los espacios de medidas estándar tienen una superficie de 500 pies cuadrados o más.

¹¹ Los salones de clase medianos tienen un área de menos de 46 metros cuadrados, pero de más de 22 pies cuadrados.

¹² Las aulas pequeñas miden menos de 73 metros cuadrados.

2013-2014 (AÑO ACADÉMICO ACTUAL)

El siguiente cuadro resume el número total de matriculados y secciones que ofrece cada escuela para el año escolar 2013-2014.

Escuela	Curso académico	Inscripciones previstas ¹³	Secciones GE/CT	Secciones de SC
P.S. 149	Jardín de infantes a 8.º grado	387	17	5
P811M@M149	Jardín de infantes a 8.º grado	93	0	12
SA – Harlem 1	Jardín de infantes a 4.º grado	624	21	0

La siguiente tabla resume la asignación de referencia del Perfil de P.S. 149, P811M@M149 y SA – Harlem 1, que se basan en la metodología descrita al principio de este documento, así como la cantidad de espacio que utiliza actualmente cada escuela. El BUP actual revisado para M149/M207 esboza la misma asignación para P.S. 149, P811M@M149 y SA – Harlem 1 para el año escolar 2013-2014.

2013-2014		Espacios no administrativos		Espacios administrativos				Total de espacios administrativos (FSE)	Asignación total de espacio actual			
		Salones grandes	Salones medianos	Admin. designada (FSE)	Salones grandes	Salones medianos	Salones pequeños		Total de espacios grandes	Total de espacios medianos	Total de espacios pequeños	Admin. designada (FSE)
P.S. 149	Asignación de base del Perfil	20	7	1.50	1	0	2	3.00	21	7	2	1.50
	Asignación de espacio actual	23	7	1.50	1	0	2	3.00	24	7	2	1.50
P811M@M149	Asignación de base del Perfil	12	4	0.00	0	3	0	1.50	12	7	0	0.00

¹³ Las cifras de inscripción del DOE están basadas en estimaciones. Los cambios significativos en la inscripción podrían ser motivo para una enmienda a este plan. T&I-19843 (Spanish)

	Asignación de espacio actual	12	4	0.00	0	3	1	1.75	12	7	1	0.00
SA - Harlem 1	Asignación de base del Perfil	24	4	0.00	3	2	0	4.00	27	6	0	0.00
	Asignación de espacio actual	33	4	0.00	3	2	0	4.00	36	6	0	0.00

En total:

- A P.S. 149 se le asignará 24 salones de dimensiones estándar, 7 salones de dimensiones medias, 2 salones de un cuarto de las dimensiones estándar y 1,50 salones FSE de espacio diseñado para uso administrativo. Como se muestra en el cuadro anterior, la escuela P.S. 149 actualmente usa 3 salones de clase de tamaño estándar por encima de la asignación de referencia del Perfil.
- A P811M@M149 se le asignará 12 salones de dimensiones estándar, 7 salones de dimensiones medias y 1 salón de un cuarto de las dimensiones estándar. Como se muestra en el cuadro anterior, P811M@M149 actualmente usa 1 salón de clase de tamaño estándar por encima de la asignación de referencia del Perfil.
- A SA – Harlem 1 se le asignará 36 salones de tamaño estándar y 6 salones medianos. Como se muestra en el cuadro anterior, SA - Harlem 1 actualmente usa 9 salones de clase de tamaño estándar por encima de la asignación de referencia del Perfil.

Después que todas las escuelas en M149/M207 reciban su respectiva asignación de salones de referencia del Perfil, la siguiente cantidad permanecerá sin ser asignada:

2013-2014	Salones grandes	Salones medianos	Salones pequeños	Admin. designada (FSE)
Espacio en exceso de las asignaciones de referencia	12	0	1	0.00

2014-2015 (PRIMER AÑO DE IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA)

Si se aprueba esta propuesta, en 2014-2015, SA – Harlem 4 atenderá a estudiantes de los grados quinto a séptimo en el edificio M149/M207.

La siguiente tabla resume el número total de matriculados y el número de departamentos estimados que hay en cada escuela para 2014-2015.

Escuela	Curso académico	Inscripciones previstas ¹⁴	Secciones GE/ICT	Secciones de SC
P.S. 149	Jardín de infantes a 8.º grado	361-451	18	5
P811M@M149	Jardín de infantes a 8.º grado	80-100	0	12
SA – Harlem 1	Jardín de infantes a 4.º grado	570-620	20	0
SA – Harlem 4	5-7	180-210	9	0

Después de que todas las escuelas en M149/M207 reciban su respectiva asignación de salones de referencia del Perfil o de referencia del perfil ajustada, la siguiente cantidad de salones permanecerá sin ser asignada:

2014-2015	Salones grandes	Salones medianos	Salones pequeños	Admin. designada (FSE)
Espacio sobrante de la asignación de referencia	2	0	1	0.00

El siguiente cuadro resume el plan de asignación de salones completo para el año lectivo 2014-2015 para las escuelas P.S. 149, P811M@M149, SA - Harlem 1 y SA - Harlem 4 según su asignación de referencia del Perfil y/o su asignación de referencia del Perfil ajustada, además de la asignación de espacio excedente. El DOE ha asignado el exceso de espacio en M149/M207 de tal manera que no perturbe la configuración actual y la asignación de espacio para las escuelas existentes en M149/M207.

SA - Harlem 1 y SA - Harlem 4 no recibirán determinado espacio administrativo que de otro modo recibirían bajo el Perfil. SACS utiliza diferentes supuestos de programación frente al Perfil y por lo tanto puede operar dentro de la asignación de espacio propuesta. SACS cree que debido a estos supuestos diferentes, pueden funcionar de manera adecuada y tener la capacidad de seguir cumpliendo efectivamente con la instrucción en el espacio asignado en este BUP. Como resultado, el DOE ha determinado que la asignación de espacio propuesta es viable.

¹⁴ Las cifras de inscripción del DOE están basadas en estimaciones. Los cambios significativos en la inscripción podrían ser motivo para una enmienda a este plan.
 T&I-19843 (Spanish)

2014-2015		Espacios no administrativos		Espacios administrativos			Total de espacios administrativos (FSE)	Asignaciones adicionales (sobrantes)				Gran total de la asignación del espacio				
		Salones grandes	Salones medianos	Admin. designada (FSE)	Salones grandes	Salones medianos		Salones pequeños	espacios adicionales grandes	espacios adicionales medianos	espacios adicionales pequeños	Otros espacios administrativos adicionales (FSE)	Total de espacios grandes	Total de espacios medianos	Total de espacios pequeños	Total de espacio para administración (FSE)
P.S. 149	Asignación de base del Perfil	21	7	1.50	1	0	2	3.00	2	0	0	0.00	24	7	2	1.50
P811M@M149	Asignación de base del Perfil	12	4	0.00	0	3	0	1.50	0	0	1	0.00	12	7	1	0.00
SA - Harlem 1	Asignación de base del Perfil	23	4	0.00	4	0	0	4.00	0	0	0	0.00	27	4	0	0.00
	Asignación de base ajustada	23	4	0.00	2	0	0	2.00	0	0	0	0.00	25	4	0	0.00
SA - Harlem 4	Asignación de base del Perfil	10	1	0.00	2	0	0	2.00	0	0	0	0.00	12	1	0	0.00
	Asignación de base ajustada	10	1	0.00	1	1	0	1.50	0	0	0	0.00	11	2	0	0.00

En total:

- A P.S. 149 se le asignará 24 salones de dimensiones estándar, 7 salones de dimensiones medias, 2 salones de un cuarto de las dimensiones estándar y 1,50 salones FSE de espacio diseñado para uso administrativo. Como se muestra en el cuadro anterior, a la escuela P.S. 149 se le asignará 2 salones de clase de tamaño estándar por encima de la asignación de referencia del Perfil.
- A P811M@M149 se le asignará 12 salones de dimensiones estándar, 7 salones de dimensiones medias y 1 salón de un cuarto de las dimensiones estándar. Como se muestra en el cuadro anterior, a P811M@M149 se le asignará 1 salón de clase de tamaño estándar por encima de la asignación de referencia del Perfil.

- A SA – Harlem 1 se le asignará 25 salones de tamaño estándar y 4 salones medianos. Como se muestra en el cuadro anterior, debido al número limitado de salones de clases en el edificio, SA - Harlem 1 recibirá el equivalente a 2 salones de tamaño estándar menos para uso administrativo que la asignación de referencia del Perfil.
- A SA – Harlem 4 se le asignará 11 salones de tamaño estándar y 2 salones medianos. Como se muestra en el cuadro anterior, debido al número limitado de salones de clases en el edificio, SA - Harlem 4 recibirá el equivalente a 1 salón de tamaño estándar menos para uso administrativo que la asignación de referencia del Perfil.

El cambio de aula se refleja más abajo para el año escolar 2014-2015 al 2014-2015.

CAMBIO DE AULA (+/-)	ACTUAL 2013-2014 TOTAL ASIGNACIONES DE ESPACIOS				PROPUESTO 2014-2015 TOTAL ASIGNACIONES DE ESPACIOS				CAMBIO AÑO A AÑO (+/-)			
	Salones grandes	Salones medianos	Salones pequeños	Admin. designada (FSE)	Salones grandes	Salones medianos	Salones pequeños	Admin. designada (FSE)	Salones grandes	Salones medianos	Salones pequeños	Admin. designada (FSE)
P.S. 149	24	7	2	1.50	24	7	2	1.50	0	0	0	0.00
P811M@M149	12	7	1	0.00	12	7	1	0.00	0	0	0	0.00
SA - Harlem 1	36	6	0	0.00	25	4	0	0.00	-11	-2	0	0.00
SA - Harlem 4	0	0	0	0.00	11	2	0	0.00	+11	+2	0	0.00

2015-2016 (SEGUNDO AÑO DE IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA)

Si se aprueba esta propuesta, en 2015-2016, SA – Harlem 4 atenderá a estudiantes de los grados quinto a séptimo en el edificio M149/M207. De conformidad con una propuesta que fue aprobada por el PEP el 19 de junio de 2013, el octavo grado de SA - Harlem 4 será atendido en el edificio M620 ("M620") para el año escolar 2015-2016 solamente.¹⁵ En 2015-2016, P811M@M149 inscribirá una sección menos de estudiantes que para el año lectivo 2014-2015.

La siguiente tabla resume el número total de matriculados y el número de departamentos estimados que hay en cada escuela para 2015-2016.

Escuela	Curso académico	Inscripciones previstas ¹⁶	Secciones GE/ICT	Secciones de SC
P.S. 149	Jardín de infantes a 8.º grado	381-471	19	5
P811M@M149	Jardín de infantes a 8.º grado	75-94	0	11
SA – Harlem 1	Jardín de infantes a 4.º grado	575-625	20	0
SA – Harlem 4	5-7	215-245	9	0

Después de que todas las escuelas en M149/M207 reciban su respectiva asignación de salones de referencia del Perfil o de referencia del perfil ajustada, la siguiente cantidad de salones permanecerá sin ser asignada:

2015-2016	Salones grandes	Salones medianos	Salones pequeños	Admin. designada (FSE)
Espacio sobrante de la asignación de referencia	1	0	1	0.00

El siguiente cuadro resume el plan de asignación de salones completo para el año lectivo 2015-2016 para las escuelas P.S. 149, P811M@M149, SA - Harlem 1 y SA - Harlem 4 según su asignación de referencia del Perfil y/o su asignación de referencia del Perfil ajustada, además de la asignación de espacio excedente. El DOE ha asignado el exceso de espacio en M149/M207 de tal manera que no perturbe la configuración actual y la asignación de espacio para las escuelas existentes en M149/M207.

SA - Harlem 1 no recibirá determinado espacio administrativo que de otro modo recibiría bajo el Perfil. SACS utiliza diferentes supuestos de programación frente al Perfil y por lo tanto puede operar dentro de la asignación de espacio propuesta. SACS cree que debido a estos supuestos diferentes, pueden funcionar de manera adecuada y tener la capacidad de seguir cumpliendo efectivamente con la instrucción en el espacio asignado en este BUP. Como resultado, el DOE ha determinado que la asignación de espacio propuesta es viable.

¹⁵ SA - Harlem 4 comenzará a atender a los estudiantes de octavo grado en el año escolar 2015-2016; sin embargo, estos estudiantes no serán atendidos en M149/M207. De conformidad con una propuesta que fue aprobada por el PEP el 19 de junio de 2013, el grado octavo de SA - Harlem 4 será atendido en el edificio M620 ("M620") para el año escolar 2015-2016 solamente. Los detalles de la propuesta en relación con la ubicación del quinto grado de SA - Harlem 4 en M620 para el año escolar 2015-2016 se puede encontrar en el sitio web del DOE: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/June2013Proposals.htm>

¹⁶ Las cifras de inscripción del DOE están basadas en estimaciones. Los cambios significativos en la inscripción podrían ser motivo para una enmienda a este plan. T&I-19843 (Spanish)

2015-2016		Espacios no administrativos		Espacios administrativos			Total de espacios administrativos (FSE)	Asignaciones adicionales (sobrantes)				Gran total de la asignación del espacio				
		Salones grandes	Salones medianos	Admin. designada (FSE)	Salones grandes	Salones medianos		Salones pequeños	espacios adicionales grandes	espacios adicionales medianos	espacios adicionales pequeños	Otros espacios administrativos adicionales (FSE)	Total de espacios grandes	Total de espacios medianos	Total de espacios pequeños	Total de espacio para administración (FSE)
P.S. 149	Asignación de base del Perfil	22	7	1.50	1	0	2	3.00	1	0	0	0.00	24	7	2	1.50
P811M@M149	Asignación de base del Perfil	11	4	0.00	0	3	0	1.50	0	0	1	0.00	11	7	1	0.00
SA - Harlem 1	Asignación de base del Perfil	23	4	0.00	4	0	0	4.00	0	0	0	0.00	27	4	0	0.00
	Asignación de base ajustada	23	4	0.00	2	0	0	2.00	0	0	0	0.00	25	4	0	0.00
SA - Harlem 4	Asignación de base del Perfil	10	1	0.00	2	1	0	2.50	0	0	0	0.00	12	2	0	0.00

En total:

- A P.S. 149 se le asignará 24 salones de dimensiones estándar, 7 salones de dimensiones medias, 2 salones de un cuarto de las dimensiones estándar y 1,50 salones FSE de espacio diseñado para uso administrativo. Como se muestra en el cuadro anterior, a la escuela P.S. 149 se le asignará 1 salón de clase de tamaño estándar por encima de la asignación de referencia del Perfil.

- A P811M@M149 se le asignará 11 salones de dimensiones estándar, 7 salones de dimensiones medias y 1 salón de un cuarto de las dimensiones estándar. Como se muestra en el cuadro anterior, a P811M@M149 se le asignará 1 salón de clase de tamaño estándar por encima de la asignación de referencia del Perfil ajustada.
- A SA – Harlem 1 se le asignará 25 salones de tamaño estándar y 4 salones medianos. Como se muestra en el cuadro anterior, debido al número limitado de salones de clases en el edificio, SA - Harlem 1 recibirá el equivalente a 2 salones de tamaño estándar menos para uso administrativo que la asignación de referencia del Perfil.
- A SA – Harlem 4 se le asignará 12 salones de tamaño estándar y 2 salones medianos.

A continuación, se muestra el cambio de salón para el año lectivo 2014-2015 al año lectivo 2015-2016.

CAMBIO DE AULA (+/-)	PROPUESTO 2014-2015 TOTAL ASIGNACIONES DE ESPACIOS				PROPUESTO 2015-2016 TOTAL ASIGNACIONES DE ESPACIOS				CAMBIO AÑO A AÑO (+/-)			
	Salones grandes	Salones medianos	Salones pequeños	Admin. designada (FSE)	Salones grandes	Salones medianos	Salones pequeños	Admin. designada (FSE)	Salones grandes	Salones medianos	Salones pequeños	Admin. designada (FSE)
P.S. 149	24	7	2	1.50	24	7	2	1.50	0	0	0	0.00
P811M@M149	12	7	1	0.00	11	7	1	0.00	-1	0	0	0.00
SA - Harlem 1	25	4	0	0.00	25	4	0	0.00	0	0	0	0.00
SA - Harlem 4	11	2	0	0.00	12	2	0	0.00	+1	0	0	0.00

2016-2017 (TERCER AÑO DE IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA)

Si se aprueba esta propuesta, en 2016-2017, SA – Harlem 4 atenderá el rango completo de grados de estudiantes de quinto a octavo grado en el edificio M149/M207. En 2016-2017, P811M@M149 inscribirá una sección menos de estudiantes que para el año lectivo 2016-2016.

La siguiente tabla resume el número total de matriculados y el número de departamentos estimados que hay en cada escuela para 2016-2017.

Escuela	Curso académico	Inscripciones previstas ¹⁷	Secciones GE/ICT	Secciones de SC
P.S. 149	Jardín de infantes a 8.º grado	396-486	19	5
P811M@M149	Jardín de infantes a 8.º grado	70-88	0	10
SA – Harlem 1	Jardín de infantes a 4.º grado	575-625	20	0
SA – Harlem 4	5-8	300-340	12	0

Después de que todas las escuelas en M149/M207 reciban su respectiva asignación de salones de referencia del Perfil o de referencia del perfil ajustada, la siguiente cantidad de salones permanecerá sin ser asignada:

2016-2017	Salones grandes	Salones medianos	Salones pequeños	Admin. designada (FSE)
Espacio sobrante de la asignación de referencia	1	0	1	0.00

El siguiente cuadro resume el plan de asignación de salones completo para el año lectivo 2016-2017 para las escuelas P.S. 149, P811M@M149, SA - Harlem 1 y SA - Harlem 4 según su asignación de referencia del Perfil y/o su asignación de referencia del Perfil ajustada, además de la asignación de espacio excedente. El DOE ha asignado el exceso de espacio en M149/M207 de tal manera que no perturbe la configuración actual y la asignación de espacio para las escuelas existentes en M149/M207.

SA - Harlem 1 y SA - Harlem 4 no recibirán determinado espacio administrativo que de otro modo recibirían bajo el Perfil. SACS utiliza diferentes supuestos de programación frente al Perfil y por lo tanto puede operar dentro de la asignación de espacio propuesta. SACS cree que debido a estos supuestos diferentes, pueden funcionar de manera adecuada y tener la capacidad de seguir cumpliendo efectivamente con la instrucción en el espacio asignado en este BUP. Como resultado, el DOE ha determinado que la asignación de espacio propuesta es viable.

¹⁷ Las cifras de inscripción del DOE están basadas en estimaciones. Los cambios significativos en la inscripción podrían ser motivo para una enmienda a este plan.
T&I-19843 (Spanish)

2016-2017		Espacios no administrativos		Espacios administrativos			Total de espacios administrativos (FSE)	Asignaciones adicionales (sobrantes)				Gran total de la asignación del espacio				
		Salones grandes	Salones medianos	Admin. designada (FSE)	Salones grandes	Salones medianos		Salones pequeños	espacios adicionales grandes	espacios adicionales medianos	espacios adicionales pequeños	Otros espacios administrativos adicionales (FSE)	Total de espacios grandes	Total de espacios medianos	Total de espacios pequeños	Total de espacio para administración (FSE)
P.S. 149	Asignación de base del Perfil	22	7	1.50	1	0	2	3.00	1	0	0	0.00	24	7	2	1.50
P811M@M1 49	Asignación de base del Perfil	10	4	0.00	0	3	0	1.50	0	0	1	0.00	10	7	1	0.00
SA - Harlem 1	Asignación de base del Perfil	23	4	0.00	4	0	0	4.00	0	0	0	0.00	27	4	0	0.00
	Asignación de base ajustada	23	4	0.00	1	0	0	1.00	0	0	0	0.00	24	4	0	0.00
SA - Harlem 4	Asignación de base del Perfil	13	1	0.00	2	1	0	2.50	0	0	0	0.00	15	2	0	0.00
	Asignación de base	13	1	0.00	1	1	0	1.50	0	0	0	0.00	14	2	0	0.00

2017-2018 (CUARTO AÑO DE IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA)

Si se aprueba esta propuesta, en 2017-2018 SA – Harlem 4 prestará servicios a estudiantes de quinto a octavo grados. Aunque no habrá ningún cambio en el número de secciones atendidas por SA Harlem 4 o P811M@M149 en 2017-2018, habrá un cambio en el número de secciones atendidas por P811M@M149 en el año siguiente.

La siguiente tabla resume el número total de matriculados y el número de departamentos estimados que hay en cada escuela para 2017-2018.

Escuela	Curso académico	Inscripciones previstas ¹⁸	Secciones GE/ICT	Secciones de SC
P.S. 149	Jardín de infantes a 8.º grado	416-506	20	5
P811M@M149	Jardín de infantes a 8.º grado	70-88	0	10
SA – Harlem 1	Jardín de infantes a 4.º grado	575-625	20	0
SA – Harlem 4	5-8	320-360	12	0

Después de que todas las escuelas en M149/M207 reciban su respectiva asignación de salones de referencia del Perfil o de referencia del perfil ajustada, la siguiente cantidad de salones permanecerá sin ser asignada:

2017-2018	Salones grandes	Salones medianos	Salones pequeños	Admin. designada (FSE)
Espacio sobrante de la asignación de referencia	0	0	1	0.00

El siguiente cuadro resume el plan de asignación de salones completo para el año lectivo 2017-2018 para las escuelas P.S. 149, P811M@M149, SA - Harlem 1 y SA - Harlem 4 según su asignación de referencia del Perfil y/o su asignación de referencia del Perfil ajustada, además de la asignación de espacio excedente. El DOE ha asignado el exceso de espacio en M149/M207 de tal manera que no perturbe la configuración actual y la asignación de espacio para las escuelas existentes en M149/M207.

SA - Harlem 1 y SA - Harlem 4 no recibirán determinado espacio administrativo que de otro modo recibirían bajo el Perfil. SACS utiliza diferentes supuestos de programación frente al Perfil y por lo tanto puede operar dentro de la asignación de espacio propuesta. SACS cree que debido a estos supuestos diferentes, pueden funcionar de manera adecuada y tener la capacidad de seguir cumpliendo efectivamente con la instrucción en el espacio asignado en este BUP. Como resultado, el DOE ha determinado que la asignación de espacio propuesta es viable.

¹⁸ Las cifras de inscripción del DOE están basadas en estimaciones. Los cambios significativos en la inscripción podrían ser motivo para una enmienda a este plan. T&I-19843 (Spanish)

2017-2018		Espacios no administrativos		Espacios administrativos			Total de espacios administrativos (FSE)	Asignaciones adicionales (sobrantes)				Gran total de la asignación del espacio				
		Salones grandes	Salones medianos	Admin. designada (FSE)	Salones grandes	Salones medianos		Salones pequeños	espacios adicionales grandes	espacios adicionales medianos	espacios adicionales pequeños	Otros espacios administrativos adicionales (FSE)	Total de espacios grandes	Total de espacios medianos	Total de espacios pequeños	Total de espacio para administración (FSE)
P.S. 149	Asignación de base del Perfil	23	7	1.50	1	0	2	3.00	0	0	0	0.00	24	7	2	1.50
P811M@MT 49	Asignación de base del Perfil	10	4	0.00	0	3	0	1.50	0	0	1	0.00	10	7	1	0.00
SA - Harlem 1	Asignación de base del Perfil	23	4	0.00	4	0	0	4.00	0	0	0	0.00	27	4	0	0.00
	Asignación de base ajustada	23	4	0.00	1	0	0	1.00	0	0	0	0.00	24	4	0	0.00
SA - Harlem 4	Asignación de base del Perfil	13	1	0.00	2	2	0	3.00	0	0	0	0.00	15	3	0	0.00

Asignación de base ajustada	13	1	0.00	1	1	0	1.50	0	0	0	0.00	14	2	0	0.00
-----------------------------	----	---	------	---	---	---	------	---	---	---	------	----	---	---	------

En total:

- A P.S. 149 se le asignará 24 salones de dimensiones estándar, 7 salones de dimensiones medias, 2 salones de un cuarto de las dimensiones estándar y 1,50 salones FSE de espacio diseñado para uso administrativo.
- A P811M@M149 se le asignará 10 salones de dimensiones estándar, 7 salones de dimensiones medias y 1 salón de un cuarto de las dimensiones estándar. Como se muestra en el cuadro anterior, a P811M@M149 se le asignará 1 salón de clase de tamaño estándar por encima de la asignación de referencia del Perfil ajustada.
- A SA – Harlem 1 se le asignará 24 salones de tamaño estándar y 4 salones medianos. Como se muestra en el cuadro anterior, debido al número limitado de salones de clases en el edificio, SA - Harlem 1 recibirá el equivalente a 3 salones de tamaño estándar menos para uso administrativo que la asignación de referencia del Perfil.
- A SA – Harlem 4 se le asignará 14 salones de tamaño estándar y 2 salones medianos. Como se muestra en el cuadro anterior, debido al número limitado de salones de clases en el edificio, SA - Harlem 4 recibirá el equivalente a 1.50 menos salones de tamaño estándar para uso administrativo que la asignación de referencia del Perfil.

El cambio de aula se refleja más abajo para el año escolar 2016-2017 al 2017-2018. Como se muestra en la siguiente tabla, se propone que las asignaciones de espacio para P.S. 149, P811M@M149, SA - Harlem 1 y SA - Harlem 4 sigan siendo las mismas en 2017-2018 que en 2016-2017.

CAMBIO DE AULA (+/-)	PROPUESTO 2016-2017 TOTAL ASIGNACIONES DE ESPACIOS				PROPUESTO 2017-2018 TOTAL ASIGNACIONES DE ESPACIOS				CAMBIO AÑO A AÑO (+/-)			
	Salones grandes	Salones medianos	Salones pequeños	Admin. designada (FSE)	Salones grandes	Salones medianos	Salones pequeños	Admin. designada (FSE)	Salones grandes	Salones medianos	Salones pequeños	Admin. designada (FSE)
P.S. 149	24	7	2	1.50	24	7	2	1.50	0	0	0	0.00
P811M@M149	10	7	1	0.00	10	7	1	0.00	0	0	0	0.00
SA - Harlem 1	24	4	0	0.00	24	4	0	0.00	0	0	0	0.00
SA - Harlem 4	14	2	0	0.00	14	2	0	0.00	0	0	0	0.00

2018-2019 (QUINTO Y ÚLTIMO AÑO DE LA IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA)

Si se aprueba esta propuesta, en 2018-2019, SA – Harlem 4 atenderá a estudiantes de los grados quinto a octavo en el edificio M149/M207. Aunque no habrá ningún cambio en el número de secciones atendidas por SA - Harlem 4 en 2018-2019, P811M@M149 inscribirá una sección menos de estudiantes que en 2017-2018.

La siguiente tabla resume el número total de matriculados y el número de departamentos estimados que hay en cada escuela para 2018-2019.

Escuela	Curso académico	Inscripciones previstas ¹⁹	Secciones GE/ICT	Secciones de SC
P.S. 149	Jardín de infantes a 8.º grado	421-511	20	5
P811M@M149	Jardín de infantes a 8.º grado	65-82	0	9
SA – Harlem 1	Jardín de infantes a 4.º grado	575-625	20	0
SA – Harlem 4	5-8	335-375	12	0

Después de que todas las escuelas en M149/M207 reciban su respectiva asignación de salones de referencia del Perfil o de referencia del perfil ajustada, la siguiente cantidad de salones permanecerá sin ser asignada:

2018-2019	Salones grandes	Salones medianos	Salones pequeños	Admin. designada (FSE)
Espacio sobrante de la asignación de referencia	0	0	1	0.00

El siguiente cuadro resume el plan de asignación de salones completo para el año lectivo 2018-2019 para las escuelas P.S. 149, P811M@M149, SA - Harlem 1 y SA - Harlem 4 según su asignación de referencia del Perfil y/o su asignación de referencia del Perfil ajustada, además de la asignación de espacio excedente. El DOE ha asignado el exceso de espacio en M149/M207 de tal manera que no perturbe la configuración actual y la asignación de espacio para las escuelas existentes en M149/M207.

SA - Harlem 1 y SA - Harlem 4 no recibirán determinado espacio administrativo que de otro modo recibirían bajo el Perfil. SACS utiliza diferentes supuestos de programación frente al Perfil y por lo tanto puede operar dentro de la asignación de espacio propuesta. SACS cree que debido a estos supuestos diferentes, pueden funcionar de manera adecuada y tener la capacidad de seguir cumpliendo efectivamente con la instrucción en el espacio asignado en este BUP. Como resultado, el DOE ha determinado que la asignación de espacio propuesta es viable.

¹⁹ Las cifras de inscripción del DOE están basadas en estimaciones. Los cambios significativos en la inscripción podrían ser motivo para una enmienda a este plan. T&I-19843 (Spanish)

2018-2019		Espacios no administrativos		Espacios administrativos			Total de espacios administrativos (FSE)	Asignaciones adicionales (sobrantes)				Gran total de la asignación del espacio				
		Salones grandes	Salones medianos	Admin. designada (FSE)	Salones grandes	Salones medianos		Salones pequeños	espacios adicionales grandes	espacios adicionales medianos	espacios adicionales pequeños	Otros espacios administrativos adicionales (FSE)	Total de espacios grandes	Total de espacios medianos	Total de espacios pequeños	Total de espacio para administración (FSE)
P.S. 149	Asignación de base del Perfil	23	7	1.50	1	0	2	3.00	0	0	0	0.00	24	7	2	1.50
P811M@M149	Asignación de base del Perfil	9	4	0.00	0	3	0	1.50	0	0	1	0.00	9	7	1	0.00
SA - Harlem 1	Asignación de base del Perfil	23	4	0.00	4	0	0	4.00	0	0	0	0.00	27	4	0	0.00
	Asignación de base ajustada	23	4	0.00	1	0	0	1.00	0	0	0	0.00	24	4	0	0.00
SA - Harlem 4	Asignación de base del Perfil	13	1	0.00	2	2	0	3.00	0	0	0	0.00	15	3	0	0.00
	Asignación de base ajustada	13	1	0.00	2	1	0	2.50	0	0	0	0.00	15	2	0	0.00

En total:

- A P.S. 149 se le asignará 24 salones de dimensiones estándar, 7 salones de dimensiones medias, 2 salones de un cuarto de las dimensiones estándar y 1,50 salones FSE de espacio diseñado para uso administrativo.
- A P811M@M149 se le asignará 9 salones de dimensiones estándar, 7 salones de dimensiones medias y 1 salón de un cuarto de las dimensiones estándar. Como se muestra en el cuadro anterior, a P811M@M149 se le asignará 1 salón de clase de tamaño estándar por encima de la asignación de referencia del Perfil ajustada.
- A SA – Harlem 1 se le asignará 24 salones de tamaño estándar y 4 salones medianos. Como se muestra en el cuadro anterior, debido al número limitado de salones de clases en el edificio, SA - Harlem 1 recibirá el equivalente a 3 salones de tamaño estándar menos para uso administrativo que la asignación de referencia del Perfil.
- A SA – Harlem 4 se le asignará 15 salones de tamaño estándar y 2 salones medianos. Como se muestra en el cuadro anterior, debido al número limitado de salones de clases en el edificio, SA - Harlem 4 recibirá el equivalente a 1 salón de tamaño estándar menos para uso administrativo que la asignación de referencia del Perfil.

A continuación, se muestra el cambio de salón para el año lectivo 2017-2018 al año lectivo 2018-2019.

CAMBIO DE AULA (+/-)	PROPUESTO 2017-2018 TOTAL ASIGNACIONES DE ESPACIOS				PROPUESTO 2018-2019 TOTAL ASIGNACIONES DE ESPACIOS				CAMBIO AÑO A AÑO (+/-)			
	Salones grandes	Salones medianos	Salones pequeños	Admin. designada (FSE)	Salones grandes	Salones medianos	Salones pequeños	Admin. designada (FSE)	Salones grandes	Salones medianos	Salones pequeños	Admin. designada (FSE)
P.S. 149	24	7	2	1.50	24	7	2	1.50	0	0	0	0.00
P811M@M149	10	7	1	0.00	9	7	1	0.00	-1	0	0	0.00
SA - Harlem 1	24	4	0	0.00	24	4	0	0.00	0	0	0	0.00
SA - Harlem 4	14	2	0	0.00	15	2	0	0.00	+1	0	0	0.00

Plan de espacios compartidos

A continuación figura el plan de espacio compartido propuesto. El siguiente plan se basa en la duración estimada del tiempo que cada una de las escuelas ubicadas conjuntamente tendrá en cada uno de los espacios compartidos del edificio M149/M207 a lo largo del primer año de implementación de la propuesta en el ciclo lectivo 2014-2015, cuando SA – Harlem 4 atienda estudiantes de los grados quinto a séptimo. El Consejo del edificio ("BC", por sus siglas en inglés) redactará en colaboración un borrador del programa final de espacio compartido luego de que el PEP haya aprobado la propuesta de ubicación conjunta.

JUSTIFICACIÓN DE VIABILIDAD Y EQUIDAD DEL PLAN DE ESPACIOS COMPARTIDOS

Este plan de espacios compartidos se basa en el tamaño de la población y otros factores importantes que se describen más abajo para cada escuela ubicada. A pesar de que el DOE ha propuesto la manera en que los espacios compartidos en el edificio pueden ser utilizados, los Consejos de los edificios son libres de apartarse del Plan de espacio compartido propuesto para satisfacer las necesidades programáticas específicas de todas las poblaciones o grupos especiales dentro de cada escuela en la medida en que sea viable y equitativo, siempre que el Consejo del Edificio llegue a un acuerdo conjunto sobre el Plan de espacio compartido final. (NOTA: El Consejo del Edificio revisará anualmente el plan de uso de espacios compartidos y sus horarios para compensar cualquier cambio en las necesidades programáticas y en la inscripción. Si surge un conflicto y se dificulta el desarrollo, el Consejo del edificio deberá seguir los procedimientos de resolución de disputas detallados en el memorándum de la política de la sede educativa, disponible en el siguiente enlace:

<http://schools.nyc.gov/community/campusgov.>)

Los siguientes programas propuestos se basan en las inscripciones estimadas para cada una de las escuelas que comparten el edificio, los planes actuales de asignación de espacio, los horarios actuales de almuerzo para las escuelas existentes en el edificio, como se describe en el sitio web de Alimentación Escolar del DOE, la capacidad total de cada espacio compartido, los grados ofrecidos por cada una de las escuelas que comparten el edificio y la hora de inicio y finalización de cada jornada escolar de la escuela (con base parcial en los horarios de autobús de la Oficina de Transporte Estudiantil para una jornada escolar regular).²⁰ Siempre que es posible, el programa propuesto mantiene la asignación actual de tiempo de las escuelas para cada espacio compartido, y redistribuye el tiempo restante para las organizaciones adicionales. En la medida de lo posible, los espacios compartidos se asignan de una manera que permita a las escuelas que ya hayan estado utilizando esos espacios este año el continuar utilizándolos en un horario similar el siguiente año, según la Plantilla de Auditoría de Sede de 2012, presentada por el Consejo de edificio.²¹ El DOE ha asignado horarios a cada uno de los espacios compartidos para las organizaciones que comparten el edificio M149/M207 con base en su matriculación o conteo de secciones, según corresponda. En la planificación de cómo las escuelas de M149/M207 pueden usar los espacios compartidos, el DOE ha aplicado algunos o todos los factores descritos anteriormente con el fin de desarrollar un plan propuesto que asigne un horario a cada espacio compartido de manera equitativa. Como se ha dicho anteriormente, las decisiones con respecto al uso y asignación de espacios compartidos ser tomarán de forma conjunta con todas las organizaciones escolares mediante el Consejo del edificio.

Comedores escolares

- Hay dos comedores escolares en los edificios M149/M207: el comedor 1 tiene la capacidad para atender a 440 estudiantes y el comedor 2 tiene la capacidad para atender a 369 estudiantes.
- El tiempo total asignado para cada organización en el comedor escolar se basa principalmente en el uso actual del comedor escolar por cada organización, la inscripción proyectada, la capacidad del comedor escolar y los niveles de grado atendidos por las escuelas existentes en M149/M207. Debido a que cada organización podrá acomodar a sus estudiantes en uno de los comedores escolares dentro de su asignación de tiempo propuesta, el DOE considera que el horario propuesto es equitativo. En el plan propuesto:

²⁰ Vea el sitio web de la Oficina de Transporte Estudiantil del DOE en <https://www.opt-osfns.org/opt/Resources/SchoolRouteStSearch/SearchResult.aspx>.

²¹ Anualmente, cada Consejo del edificio presenta las auditorías de campus a la Oficina del Superintendente Superior de Supervisión. La auditoría del campus documenta la planificación e aplicación colectiva de las decisiones del Consejo del Edificio, como la programación del uso del espacio compartido.

Comedor escolar 1:

- A SA - Harlem 1 se le ha asignado 30 minutos diarios para el desayuno de 7:15 a.m. a 7:45 a.m. y 120 minutos al día para el almuerzo de 12:00 p.m. a 2:00 p.m. en el comedor escolar 1.
- A P811M@M149 se le ha asignado 40 minutos diarios para el desayuno de 7:50 a.m. a 8:30 a.m. y 60 minutos al día para el almuerzo de 11:00 a.m. a 12:00 p.m. en el comedor escolar 1.

Comedor escolar 2:

- A SA - Harlem 4 se le ha asignado 30 minutos diarios para el desayuno de 7:15 a.m. a 7:45 a.m. y 60 minutos al día para el almuerzo de 12:30 p.m. a 1:30 p.m. en el comedor escolar 2.
- A P.S. 149 se le ha asignado 45 minutos diarios para el desayuno de 7:45 a.m. a 8:30 a.m. y 110 minutos al día para el almuerzo de 10:40 a.m. a 12:30 p.m. en el comedor escolar 2.
- Respecto al desayuno, el DOE advierte que tradicionalmente no todos los estudiantes han optado por participar en el programa de desayunos en M149/M207. SA - Harlem 1 y P811M@M149 no serán atendidos durante los períodos superpuestos de desayuno y almuerzo en el comedor escolar 1. Los estudiantes de P.S. 149 y SA - Harlem 4 no serán atendidos durante los períodos superpuestos de desayuno y almuerzo en el comedor escolar 2.
- Según la Auditoría de Campus 2012-2013, el Consejo de Construcción asigna el tiempo de manera diferente a los comedores escolares y es libre para volver a esa práctica.

Gimnasio, biblioteca, auditorio y patio de juegos

Gimnasio

- Hay un gimnasio en M149/M207, que tiene capacidad para albergar a 360 estudiantes.
- El tiempo total asignado para cada organización en el gimnasio se basa principalmente en el uso actual del gimnasio por cada organización, la inscripción proyectada, la capacidad del comedor escolar y los niveles de grado atendidos por las escuelas existentes en M149/M207, y la necesidad de programar el gimnasio en bloques de tiempo suficientes para la instrucción de educación física. En el plan propuesto:
 - A P811M@M149 se le ha asignado 60 minutos diarios de 8:30 a.m. a 9:30 a.m. en el gimnasio.
 - A P.S. 149 se le ha asignado 120 minutos diarios de 9:30 a.m. a 11:30 a.m. en el gimnasio.
 - Se le ha asignado a SA – Harlem 1 150 minutos diarios en el gimnasio de 11:30 a.m. a 2:00 p.m.
 - Se le ha asignado a SA – Harlem 4 60 minutos diarios en el gimnasio de 2:00 p.m. a 3:00 p.m.
- Según la Auditoría de Campus 2012-2013, el Consejo de Construcción asigna el tiempo de manera diferente al gimnasio y es libre para volver a esa práctica.

Biblioteca

- El DOE propone que el tiempo en la biblioteca se asigne a las escuelas de M149/M207 con base en la matriculación proyectada relativa y las necesidades especiales de cada escuela. Aunque SA - Harlem 1 y SA - Harlem 4 tienen períodos superpuestos en la biblioteca, SACS considera que puede programar el uso del espacio para responder a las necesidades de cada escuela. Además, la Auditoría de Campus 2012-2013, SA - Harlem 1 lleva a cabo sesiones de biblioteca en sus aulas y no requiere acceso a la biblioteca compartida, por lo que pueden continuar volviendo a esta práctica y dejando más tiempo así en la biblioteca compartida para las otras escuelas de M149/M207. En el plan propuesto:
 - A P.S. 149 se le ha asignado 135 minutos diarios de 8:45 a.m. a 11:00 a.m. en la biblioteca.
 - Se le ha asignado a P811M@M149 60 minutos diarios en la biblioteca de 11:00 a.m. a 12:00 p.m.
 - Se le ha asignado a SA – Harlem 1 180 minutos diarios en la biblioteca de 12:00 p.m. a 3:00 p.m.
 - Se le ha asignado a SA – Harlem 4 60 minutos diarios en la biblioteca de 1:00 p.m. a 2:00 p.m.
- Según la Auditoría de Campus 2012-2013, el Consejo de Construcción asigna el tiempo de manera diferente a la biblioteca y es libre para volver a esa práctica.

Auditorio

- Hay un salón de actos en M149/M207, que tiene capacidad para atender a 314 estudiantes.
- El tiempo total asignado para cada organización en el salón de actos se basa principalmente en el uso actual del salón de actos por cada organización, la inscripción proyectada, la capacidad del comedor escolar y los niveles de grado atendidos por las escuelas existentes en M149/M207. Debido a que cada organización podrá acomodar a sus estudiantes en el salón de actos dentro de su asignación de tiempo propuesta, el DOE considera que el horario propuesto es equitativo. En el plan propuesto:
 - Se le ha asignado a SA – Harlem 4 60 minutos diarios en el salón de actos de 8:30 a.m. a 9:30 a.m.
 - Se le ha asignado a SA – Harlem 1 150 minutos diarios en el salón de actos de 9:30 a.m. a 12:00 p.m.
 - Se le ha asignado a P.S. 149 120 minutos diarios en el salón de actos de 12:00 p.m. a 2:00 p.m.
 - Se le ha asignado a P811M@M149 60 minutos diarios en el salón de actos de 2:00 p.m. a 3:00 p.m.
- Según la Auditoría de Campus 2012-2013, el Consejo de Construcción asigna el tiempo de manera diferente al salón de actos y es libre para volver a esa práctica.

Patio de juegos

- Hay dos campos de juego fuera de M149/M207: el patio de juegos 1 y el patio de juegos 2.

- El tiempo total asignado para cada organización en los patios de juegos se basa principalmente en el uso actual de los patios de juegos de cada organización, la inscripción proyectada y los niveles de curso atendidos. Debido a que cada organización podrá acomodar a sus estudiantes en los patios de juegos dentro de su asignación de tiempo propuesta y a que no se les asignará horarios superpuestos en cada patio de juegos, el DOE considera que el horario propuesto es equitativo. En el plan propuesto:

Patio de juegos 1:

- A P.S. 149 se le ha asignado 180 minutos diarios de 9:00 a.m. a 12:00 p.m. en el patio de juegos 1.
- Se le ha asignado a P811M@M149 180 minutos diarios en el patio de juegos 1 de 12:00 p.m. a 3:00 p.m.

Patio de juegos 2:

- Se le ha asignado a SA – Harlem 1 180 minutos diarios en el patio de juegos 2 de 9:00 a.m. a 12:00 p.m.
-
- Se le ha asignado a SA - Harlem 4 180 minutos diarios en el patio de juegos 2 de 12:00 p.m. a 3:00 p.m.

Como se indicó en este BUP, el Consejo del Edificio tratará cualquier solicitud para utilizar todos los espacios compartidos después del horario escolar y resolverá todos los conflictos. El Consejo del Edificio es libre de modificar el Plan de espacio compartido propuesto para adaptarse a las necesidades programáticas específicas de todos los grupos dentro de cada escuela, como sea viable y equitativo, siempre que el Consejo del Edificio llegue a un acuerdo en conjunto sobre el plan final de uso del espacio compartido. Este acuerdo puede resultar en el hecho que las escuelas del edificio modifiquen el uso de los espacios compartidos, ya que SA – Harlem 4 está coubicada en el edificio.

Siempre que sea posible, el horario propuesto mantiene la asignación de tiempo actual de las escuelas para cada espacio compartido. En la medida de lo posible, los espacios compartidos se asignan de una manera que permita a las escuelas que ya hayan estado utilizando esos espacios este año el continuar utilizándolos en un horario similar, según la Plantilla de Auditoría de Campus de 2012-2013, presentada por el Consejo del Edificio.

En 2014-2015, el DOE proyecta que P.S. 149 atenderá a 361-451 estudiantes, P811M@M149 atenderá a 80-100 estudiantes, SA - Harlem 1 atenderá a 570-620 estudiantes y SA - Harlem 4 atenderá a 180-210 estudiantes. Con base en los horarios de inicio y finalización del autobús de la Oficina de Transporte Estudiantil para una jornada escolar regular, la jornada escolar de P.S. 149 es aproximadamente de 8:30 a.m. a 2:50 p.m.; la jornada escolar de P811M@M149 es aproximadamente de 8:10 a.m. a 4:30 p.m.; la jornada escolar de SA - Harlem 1 es aproximadamente de 7:45 a.m. a 4:30 p.m.; y se espera que la jornada escolar de SA - Harlem 4 sea aproximadamente de 7:45 a.m. a 4:30 p.m.²²

En función al programa más abajo y las explicaciones proporcionadas anteriormente, el DOE considera que el Plan de espacio compartido propuesto es viable y que cada escuela está siendo tratada en forma equitativa y similar en su capacidad para utilizar todos los espacios compartidos en el edificio.

²² Consulte el sitio web de la Oficina de Transporte Estudiantil del DOE, en: <https://www.opt-osfns.org/opt/Resources/SchoolRouteStSearch/SearchResult.aspx>. T&I-19843 (Spanish)

Espacio	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Comedor escolar 1 (Capacidad: 440)	<u>Desayuno</u> SA – Harlem 1 7:15 a.m. a 7:45 a.m. P811M@M149 7:50 a.m. a 8:30 a.m. <u>Almuerzo</u> SA – Harlem 1 12:00 p.m. – 2:00 p.m. P811M@M149 11:00 a.m. a 12:00 p.m.	<u>Desayuno</u> SA – Harlem 1 7:15 a.m. a 7:45 a.m. P811M@M149 7:50 a.m. a 8:30 a.m. <u>Almuerzo</u> SA – Harlem 1 12:00 p.m. – 2:00 p.m. P811M@M149 11:00 a.m. a 12:00 p.m.	<u>Desayuno</u> SA – Harlem 1 7:15 a.m. a 7:45 a.m. P811M@M149 7:50 a.m. a 8:30 a.m. <u>Almuerzo</u> SA – Harlem 1 12:00 p.m. – 2:00 p.m. P811M@M149 11:00 a.m. a 12:00 p.m.	<u>Desayuno</u> SA – Harlem 1 7:15 a.m. a 7:45 a.m. P811M@M149 7:50 a.m. a 8:30 a.m. <u>Almuerzo</u> SA – Harlem 1 12:00 p.m. – 2:00 p.m. P811M@M149 11:00 a.m. a 12:00 p.m.	<u>Desayuno</u> SA – Harlem 1 7:15 a.m. a 7:45 a.m. P811M@M149 7:50 a.m. a 8:30 a.m. <u>Almuerzo</u> SA – Harlem 1 12:00 p.m. – 2:00 p.m. P811M@M149 11:00 a.m. a 12:00 p.m.
Comedor escolar 2 (Capacidad: 369)	<u>Desayuno</u> SA – Harlem 4 7:15 a.m. a 7:45 a.m. P.S. 149 7:45 a.m. a 8:30 a.m. <u>Almuerzo</u> P.S. 149 10:40 a.m. a 12:30 p.m. SA – Harlem 4 12:30 p.m. – 1:30 p.m.	<u>Desayuno</u> SA – Harlem 4 7:15 a.m. a 7:45 a.m. P.S. 149 7:45 a.m. a 8:30 a.m. <u>Almuerzo</u> P.S. 149 10:40 a.m. a 12:30 p.m. SA – Harlem 4 12:30 p.m. – 1:30 p.m.	<u>Desayuno</u> SA – Harlem 4 7:15 a.m. a 7:45 a.m. P.S. 149 7:45 a.m. a 8:30 a.m. <u>Almuerzo</u> P.S. 149 10:40 a.m. a 12:30 p.m. SA – Harlem 4 12:30 p.m. – 1:30 p.m.	<u>Desayuno</u> SA – Harlem 4 7:15 a.m. a 7:45 a.m. P.S. 149 7:45 a.m. a 8:30 a.m. <u>Almuerzo</u> P.S. 149 10:40 a.m. a 12:30 p.m. SA – Harlem 4 12:30 p.m. – 1:30 p.m.	<u>Desayuno</u> SA – Harlem 4 7:15 a.m. a 7:45 a.m. P.S. 149 7:45 a.m. a 8:30 a.m. <u>Almuerzo</u> P.S. 149 10:40 a.m. a 12:30 p.m. SA – Harlem 4 12:30 p.m. – 1:30 p.m.
Gimnasio (Capacidad: 360)	P811M@M149 8:30 a.m. a 9:30 a.m. P.S. 149 9:30 a.m. a 11:30 a.m. SA – Harlem 1 11:30 a.m. a 2:00 p.m. SA – Harlem 4 2:00 p.m. – 3:00 p.m.	P811M@M149 8:30 a.m. a 9:30 a.m. P.S. 149 9:30 a.m. a 11:30 a.m. SA – Harlem 1 11:30 a.m. a 2:00 p.m. SA – Harlem 4 2:00 p.m. – 3:00 p.m.	P811M@M149 8:30 a.m. a 9:30 a.m. P.S. 149 9:30 a.m. a 11:30 a.m. SA – Harlem 1 11:30 a.m. a 2:00 p.m. SA – Harlem 4 2:00 p.m. – 3:00 p.m.	P811M@M149 8:30 a.m. a 9:30 a.m. P.S. 149 9:30 a.m. a 11:30 a.m. SA – Harlem 1 11:30 a.m. a 2:00 p.m. SA – Harlem 4 2:00 p.m. – 3:00 p.m.	P811M@M149 8:30 a.m. a 9:30 a.m. P.S. 149 9:30 a.m. a 11:30 a.m. SA – Harlem 1 11:30 a.m. a 2:00 p.m. SA – Harlem 4 2:00 p.m. – 3:00 p.m.

Biblioteca	<p>P.S. 149 8:45 a.m. a 11:00 a.m.</p> <p>P811M@M149 11:00 a.m. a 12:00 p.m.</p> <p>SA – Harlem 1 12:00 p.m. – 3:00 p.m.</p> <p>SA – Harlem 4 1:00 p.m. – 2:00 p.m.</p>	<p>P.S. 149 8:45 a.m. a 11:00 a.m.</p> <p>P811M@M149 11:00 a.m. a 12:00 p.m.</p> <p>SA – Harlem 1 12:00 p.m. – 3:00 p.m.</p> <p>SA – Harlem 4 1:00 p.m. – 2:00 p.m.</p>	<p>P.S. 149 8:45 a.m. a 11:00 a.m.</p> <p>P811M@M149 11:00 a.m. a 12:00 p.m.</p> <p>SA – Harlem 1 12:00 p.m. – 3:00 p.m.</p> <p>SA – Harlem 4 1:00 p.m. – 2:00 p.m.</p>	<p>P.S. 149 8:45 a.m. a 11:00 a.m.</p> <p>P811M@M149 11:00 a.m. a 12:00 p.m.</p> <p>SA – Harlem 1 12:00 p.m. – 3:00 p.m.</p> <p>SA – Harlem 4 1:00 p.m. – 2:00 p.m.</p>	<p>P.S. 149 8:45 a.m. a 11:00 a.m.</p> <p>P811M@M149 11:00 a.m. a 12:00 p.m.</p> <p>SA – Harlem 1 12:00 p.m. – 3:00 p.m.</p> <p>SA – Harlem 4 1:00 p.m. – 2:00 p.m.</p>
Auditorio (Capacidad: 314)	<p>SA – Harlem 4 8:30 a.m. a 9:30 a.m.</p> <p>SA – Harlem 1 9:30 a.m. a 12:00 p.m.</p> <p>P.S. 149 12:00 p.m. – 2:00 p.m.</p> <p>P811M@M149 2:00 p.m. – 3:00 p.m.</p>	<p>SA – Harlem 4 8:30 a.m. a 9:30 a.m.</p> <p>SA – Harlem 1 9:30 a.m. a 12:00 p.m.</p> <p>P.S. 149 12:00 p.m. – 2:00 p.m.</p> <p>P811M@M149 2:00 p.m. – 3:00 p.m.</p>	<p>SA – Harlem 4 8:30 a.m. a 9:30 a.m.</p> <p>SA – Harlem 1 9:30 a.m. a 12:00 p.m.</p> <p>P.S. 149 12:00 p.m. – 2:00 p.m.</p> <p>P811M@M149 2:00 p.m. – 3:00 p.m.</p>	<p>SA – Harlem 4 8:30 a.m. a 9:30 a.m.</p> <p>SA – Harlem 1 9:30 a.m. a 12:00 p.m.</p> <p>P.S. 149 12:00 p.m. – 2:00 p.m.</p> <p>P811M@M149 2:00 p.m. – 3:00 p.m.</p>	<p>SA – Harlem 4 8:30 a.m. a 9:30 a.m.</p> <p>SA – Harlem 1 9:30 a.m. a 12:00 p.m.</p> <p>P.S. 149 12:00 p.m. – 2:00 p.m.</p> <p>P811M@M149 2:00 p.m. – 3:00 p.m.</p>
Patio de juegos 1:	<p>P.S. 149 9:00 a.m. a 12:00 p.m.</p> <p>P811M@M149 12:00 p.m. – 3:00 p.m.</p>	<p>P.S. 149 9:00 a.m. a 12:00 p.m.</p> <p>P811M@M149 12:00 p.m. – 3:00 p.m.</p>	<p>P.S. 149 9:00 a.m. a 12:00 p.m.</p> <p>P811M@M149 12:00 p.m. – 3:00 p.m.</p>	<p>P.S. 149 9:00 a.m. a 12:00 p.m.</p> <p>P811M@M149 12:00 p.m. – 3:00 p.m.</p>	<p>P.S. 149 9:00 a.m. a 12:00 p.m.</p> <p>P811M@M149 12:00 p.m. – 3:00 p.m.</p>
Patio de juegos 2:	<p>SA – Harlem 1 9:00 a.m. a 12:00 p.m.</p> <p>SA – Harlem 4 12:00 p.m. – 3:00 p.m.</p>	<p>SA – Harlem 1 9:00 a.m. a 12:00 p.m.</p> <p>SA – Harlem 4 12:00 p.m. – 3:00 p.m.</p>	<p>SA – Harlem 1 9:00 a.m. a 12:00 p.m.</p> <p>SA – Harlem 4 12:00 p.m. – 3:00 p.m.</p>	<p>SA – Harlem 1 9:00 a.m. a 12:00 p.m.</p> <p>SA – Harlem 4 12:00 p.m. – 3:00 p.m.</p>	<p>SA – Harlem 1 9:00 a.m. a 12:00 p.m.</p> <p>SA – Harlem 4 12:00 p.m. – 3:00 p.m.</p>

Seguridad e integridad del edificio

De conformidad con la Disposición del Canciller A-414, cada escuela o campus escolar debe tener un Comité de seguridad escolar. Este comité tiene una función básica en el establecimiento de los procedimientos de seguridad, la comunicación de expectativas y responsabilidades de alumnos y personal, así como el diseño en prevención e intervención de estrategias y programas concretos para responder a las necesidades de la escuela. El Comité está compuesto por varios miembros de la comunidad escolar, incluyendo el(los) director(es), el representante de todos los otros programas que funcionan dentro del edificio, el líder de división de la Federación Unida de Maestros, el técnico/representante de mantenimiento y el agente de seguridad escolar interno de nivel III, entre otros. El comité es responsable de cumplir con las normas de seguridad y hacer las oportunas advertencias a la Dirección del centro cuando advierta la necesidad de otras medidas de seguridad, intervención o formación, etc.

El comité también es responsable de desarrollar un Plan de Seguridad Escolar completo que establezca la operatividad normal del lugar y qué actuaciones llevar a cabo en caso de emergencia. El plan debe adaptarse al plan de seguridad de la ciudad. Cada programa que funcione dentro de una escuela debe ingresar información específica del programa en el Plan de seguridad escolar. El Comité de seguridad escolar actualiza anualmente los planes de seguridad, a fin de satisfacer las cambiantes necesidades de seguridad, los cambios en las condiciones de la organización y del edificio y otros factores. Además, el comité recomienda cambios en el plan de seguridad en cualquier otro momento que sea necesario, a fin de atender las inquietudes de seguridad.

Según el proceso descrito antes, el director o encargado de SA – Harlem 4 formará parte del Comité de Seguridad escolar de M149/M207. Como miembro de él, este director o encargado de SA – Harlem 4 participará en el desarrollo del Plan de Seguridad del edificio garantizando que cualquier aspecto sobre seguridad o necesidad que pueda surgir respecto a la reubicación de SA – Harlem 4 se realizará según una base planificada. Además, el Plan de Seguridad para el edificio escolar M149/M207 se modificará, según sea necesario, a fin de satisfacer las cambiantes necesidades de seguridad asociadas a la ubicación del edificio. SA – Harlem 4 añadirá información al Plan de Seguridad global de M149/M207 para garantizar el buen funcionamiento del edificio escolar.

Todos los edificios escolares también deben establecer un Equipo de Respuesta del Edificio ("BRT", por sus siglas en inglés) que estará compuesto por miembros del personal capacitados de cada una de las escuelas en el edificio, y que se active en casos de emergencia y cuando haya grandes eventos importantes en todo el edificio. Los miembros de este equipo deben estar identificados e inscritos en el Plan de seguridad escolar.

El Plan de Seguridad Escolar completo para los edificios escolares M149/207 se presentará ante los Directores de Seguridad del Distrito Municipal de la Oficina de Desarrollo de la Juventud y Servicios Escolares para su aprobación. Si son necesarios cambios o modificaciones, el Comité de Seguridad será informado de ello. Una vez que el Plan de seguridad escolar sea aprobado, se presentará ante el Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York (NYPD, por sus siglas en inglés) para su aprobación y certificación finales.

Estrategia de comunicación propuesta

Según la Normativa Política del Campus 2011,²³ las escuelas o campus coubicados deben participar activamente en un Consejo del edificio ("BC"), que es una estructura de campus para tomar decisiones administrativas respecto a cuestiones que afecten a las escuelas del edificio. Sólo los directores y los líderes de las escuelas autónomas prestan servicio en el BC. El BC se reunirá un mínimo de una vez al mes para discutir y resolver cuestiones referentes al funcionamiento normal de las escuelas y la seguridad de los alumnos. Los directores del BC y los líderes de las escuelas autónomas, cuando corresponda, comunicarán sus decisiones a nivel de todo el campus al personal, alumnos y padres de familia, especialmente en cuanto a cuestiones de seguridad, espacio compartido, horarios del campus, acuerdos no unánimes entre el personal y uso ampliado de las instalaciones.

Se establecerá un Comité de Espacio Compartido ("SSC", por sus siglas en inglés) por parte de los directores de las escuelas en las sedes educativas donde escuelas autónomas compartan un edificio escolar público, con una o más escuelas no autónomas o escuelas del Distrito 75, según lo estipula la Disposición del Canciller A-190. Con respecto a la ubicación de las escuelas autónomas aprobado después del 28 de mayo de 2010, la fecha de entrada en vigencia de la enmienda a la Ley de Escuelas Autónomas de Nueva York, el SSC debe revisar la implementación del BUP una vez que lo haya aprobado el PEP. Con respecto a las escuelas autónomas que recibieron aprobación para ser ubicadas en o compartir un edificio de escuela pública antes de la fecha de entrada en vigencia de la enmienda a la Ley de Escuelas Autónomas de Nueva York, el SSC revisará la aplicación de los planes de espacio del edificio actuales, implementados en los mismos. El SSC se reunirá al menos cuatro veces al año.

²³ El memorando de políticas del campus de 2011 está disponible en <http://schools.nyc.gov/community/campusgov>, bajo "Key Documents" (Documentos clave).
T&I-19843 (Spanish)

El SSC constará del Director, un maestro y un padre de cada escuela en ubicación conjunta. Con respecto a los maestros y a los padres miembros de una escuela no autónoma, dichos miembros del SSC serán seleccionados por el miembro constitutivo correspondiente del Equipo de Liderazgo Escolar de la escuela. Los directores de escuelas concertadas trabajarán junto con los miembros constituyentes para elegir al padre y al profesor que represente a la escuela. Las agendas y minutas de SSC se compartirán con BC. Los miembros de SSC pueden ser interrogados por los miembros constituyentes sobre el BUP y su implementación de la sede.